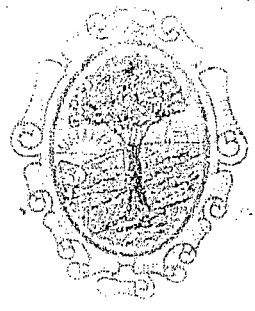


90



32

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 10 de Abril de 2018.-

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Las inundaciones que se producen entre las calles de Fleming, Entre Ríos, Panamá e H. Yrigoyen durante los días de precipitaciones en la Ciudad de Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos han manifestado su preocupación por la situación de acumulación de agua en la zona mencionada anteriormente, durante los días de lluvia.

Que este suceso genera una inquietud en ellos debido a que cada vez que se produce una tormenta en la Ciudad de Martínez, se les inundan los autos y hasta su casa arruinando los muebles y electrodomésticos.

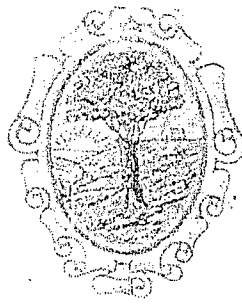
Que, asimismo, y después de varias situaciones desafortunadas en los últimos años, estos vecinos viven con miedo cada vez que llueve por los problemas que esto conlleva como que ingrese agua a sus casas o se les inunden sus vehículos.

Que bajo la calle Juncal corre un desagüe que se encuentra tapado, disminuyendo su capacidad de desagote que genera que durante los días de precipitaciones, el caño se satura en pocos minutos y sube con un impresionante caudal.

Que asimismo la rejilla de la calle se encuentra soldada, lo cual imposibilita el acceso para los encargados de la limpieza.

Que la demanda de los vecinos se hizo en Junio de 2016 solicitando medidas de obras públicas para solucionar este problema, pero al día de hoy solamente se colocaron más rejillas en los últimos años que además de no erradicar totalmente el inconveniente, además generaron un aumento de olores desagradables que según vecinos de la zona proviene de conexiones de cloacas.

Que es responsabilidad del municipio realizar las obras correspondientes para evitar estas situaciones descriptas.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque ConVocación Por San Isidro

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que se realice un estudio hidráulico y posteriormente, las obras que considere pertinentes para evitar las inundaciones que se producen en la zona comprendida entre las calles Entre Ríos, Sir A. Fleming, Panamá e Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Martínez.

Artículo 2º: Asimismo, este Honorable Cuerpo vería con agrado que independientemente de lo estipulado por el artículo 1º, el Departamento Ejecutivo proceda a limpiar los sumideros de la mencionada intersección.

Artículo 3º: De forma.

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Clarisa Demattai
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alejandro Luoma
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Catalina Riguard
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Martín Lutufyan
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO